

FUNDACIÓN VITORIA-GASTEIZ ARABA MOBILITY LAB FUNDAZIOA

MEMORIA

EJERCICIO 2023

ÍNDICE

1	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	1
1.1	Constitución	1
1.2	Régimen legal.....	1
1.3	Finalidad Principal de Interés General	1
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	2
2.1	Imagen fiel	2
2.2	Principios contables	2
2.3	Comparación de la información	2
2.4	Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas	2
2.5	Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables	2
3	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2
4	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	3
4.1	Inmovilizado intangible	3
4.2	Inmovilizado material.....	3
4.3	Bienes del patrimonio histórico	4
4.4	Instrumentos financieros	4
4.5	Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	5
4.6	Arrendamientos.....	5
4.7	Activos financieros	5
4.8	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6
4.9	Patrimonio neto	6
4.10	Pasivos financieros	6
4.11	Subvenciones, donaciones y legados.....	7
4.12	Impuestos corrientes y diferidos.....	7
4.13	Provisiones y pasivos contingentes	8
4.14	Ingresos y gastos	8
4.15	Medio ambiente	11
4.16	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	11
5	INMOVILIZADO.....	11
5.1	Inmovilizado material.....	11
5.2	Inmovilizado intangible	12
6	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.....	14
7	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.....	14
8	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	15
9	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.....	15

10	FONDOS PROPIOS	16
11	MONEDA EXTRANJERA	16
12	SITUACIÓN FISCAL	16
13	INGRESOS Y GASTOS	17
13.1	Detalle de los ingresos totales del ejercicio	17
13.2	Detalle de los gastos totales del ejercicio	18
13.3	Gastos de personal	18
13.4	Detalle de los gastos de administración	19
13.5	Otros gastos de la actividad	20
14	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	20
15	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	20
16	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	20
17	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	20
18	FUSIONES	21
19	NEGOCIOS CONJUNTOS	22
20	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	22
21	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS	22
21.1	Actividad 1	22
21.2	Actividad 2	23
21.3	Actividad 3	24
21.4	Actividad 4	25
21.5	Actividad 5	26
21.6	Recursos económicos totales empleados por la entidad	28
21.7	Recursos económicos totales empleados por la entidad	29
21.8	Convenios de colaboración con otras entidades	29
21.9	Desviación entre plan de actuación y datos realizados	29
22	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	30
23	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	31
24	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	31
25	OTRA INFORMACIÓN	31
25.1	Número medio de personas en el ejercicio	31
25.2	Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones	31
25.3	Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa	32
25.4	Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley	32
26	INFORMACIÓN SEGMENTADA	32
27	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	32

28	INVENTARIO	33
29	CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD.....	33
30	INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO	34
30.1	Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2023.....	34
30.2	Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación.....	35
30.3	Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato	35
30.4	Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación	35
30.5	Delegaciones y apoderamientos.....	35
31	INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN	35
31.1	Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2023.....	35
31.2	Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2023	36
32	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	36
33	DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.....	37

1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Constitución

La entidad “Fundación Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab Fundazioa” (en adelante la Fundación) a que se refiere la presente memoria se constituyó el 12 de julio de 2022 estableciendo su domicilio en Vitoria-Gasteiz, Plaza la Provincia s/n.

El día 7 de noviembre de 2022 fue inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de Registro F-481.

1.2 Régimen legal

Se halla sujeta a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y al Decreto 115/2019 de 23 de Julio que aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

1.3 Finalidad Principal de Interés General

La Fundación tiene por objeto ordenar, sistematizar y articular iniciativas, experiencias y pilotos dirigidos a mejorar la movilidad y logística en Vitoria-Gasteiz y Álava e impulsar la competitividad del tejido económico, además de construir un polo de innovación en movilidad y logística, que sea un referente en políticas transformadoras para Vitoria-Gasteiz y Álava.

Para su consecución, la fundación desarrollará, dentro de sus medios y de acuerdo con las memorias y programas que apruebe anualmente su patronato, las siguientes actividades, directamente o en colaboración con otras instituciones, públicas o privadas:

- Facilitar la innovación en Vitoria-Gasteiz y Álava, creando espacios de experimentación y promoviendo proyectos.
- Ser lugar de encuentro, intercambio y alineamiento entre administración pública, empresas y agentes investigadores y docentes.
- Ofrecer espacios de testeo dual en exterior e interior.
- Diseñar procesos y metodologías que marquen el funcionamiento operativo del laboratorio de movilidad.
- Diversificar las fuentes de financiamiento y explorar modelos de financiamiento.
- Colaborar con redes europeas e internacionales y con otros laboratorios de movilidad.
- Enfocar las soluciones tecnológicas al impacto social, considerando las necesidades reales de la ciudadanía en el momento de definir líneas de trabajo y desarrollar proyectos innovadores, analizando el impacto social de los nuevos productos y servicios basados en la tecnológica, mediante el análisis previo y la evaluación.
- Colaborar con la ciudadanía de manera activa en el desarrollo de soluciones y políticas públicas en el ámbito de la movilidad.

El patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 25 de mayo de 2023, una vez conocidas las mismas y el informe de auditoría realizado por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES S.L.P.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota “Normas de Registro y Valoración” de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, los miembros del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.4 Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

2.5 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2023.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo deberá ser destinado a realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio, salvo que se trate de rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores cuya antigüedad supere los tres años, en cuyo caso el plazo será de diez años.

En el cuadro siguiente se informa de la aplicación de los excedentes de los ejercicios 2023 y 2022:

Base de reparto	Euros	
	2023	2022
Saldo de la cuenta de resultados	0,00	0,00
	0,00	0,00

Aplicación	Euros	
	2023	2022
Reservas pendientes de aplicación	0,00	0,00
	0,00	0,00

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil. En el caso con el inmovilizado intangible con el que cuenta la Fundación:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10,00%
Aplicaciones informáticas	4	25,00%

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. En caso de detectarse, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En caso del inmovilizado material con el que cuenta la Fundación:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	7	15,00%
Equipos Procesos de Información	4	25,00%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.3 Bienes del patrimonio histórico

Los bienes del Patrimonio Histórico (artístico y cultural) no se amortizan, y se registran a su coste de adquisición o su coste de producción. Sin embargo, cuando el valor contable es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

4.4 Instrumentos financieros

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista)
- Otros Activos financieros.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros.

4.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.6 Arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendador - Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de la Fundación de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.7 Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a activos financieros originados en las operaciones de la actividad propia (créditos por operaciones de la Fundación), o los que, no teniendo su origen en las actividades de la Fundación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones). Se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los

riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

4.9 Patrimonio neto

La dotación fundacional está representada por las aportaciones efectuadas por sus fundadores en la constitución o aportaciones posteriores.

4.10 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades) o también aquellos que, sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionados con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, en su caso, cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuara atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material, bienes del Patrimonio Histórico e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros Pasivos Financieros" del balance adjunto hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, momento en que son contabilizadas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto de la Fundación.

4.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava. En la Nota 10 se incluye la información requerida por la Norma Foral referente al cálculo del Impuesto sobre beneficios de la Fundación.

4.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.14 Ingresos y gastos

- *Aspectos comunes.*

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- *Reconocimiento.*

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- *Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.*

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- *Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.*

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- *Valoración.*

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.15 Medio ambiente

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, no se han requerido ni realizado trabajos para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, no existen contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto.

4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5 INMOVILIZADO

5.1 Inmovilizado material

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2023 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Mobiliario	Equipos procesos de información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
F) SALDO FINAL 2022 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	0,00	0,00	0,00

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Adquisiciones	20.520,61	3.786,52	24.307,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	20.520,61	3.786,52	24.307,13
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	1.808,52	453,23	2.261,75
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.808,52	453,23	2.261,75
F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	18.712,09	3.333,29	22.045,38

Así mismo, cabe destacar que la Fundación dispone de un pabellón propiedad de la Diputación Foral de Álava a través de la firma por parte de este de un acuerdo de cesión de espacio cuya duración asciende a 5 años, prorrogable por periodos sucesivos, a partir de la firma del mismo el del 21 de noviembre de 2023. Aun así, todavía a día de hoy, no disponemos de llaves ya que la propiedad se encuentra en un proceso concursal y está pendiente que recojan material que está incluido en ese proceso para que podamos acceder.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
F) SALDO FINAL 2022 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00

SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Adquisiciones	75.454,00	5.000,00	178.612,00	259.066,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	75.454,00	5.000,00	178.612,00	259.066,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	239,07	0,00	239,07
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	239,07	0,00	239,07
F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	75.454,00	4.760,93	178.612,00	258.826,93

La Fundación tiene firmado un Convenio con la UPV/EHE para la financiación de 18 proyectos de investigación relacionados con la movilidad y la logística y de los que saldrá una propiedad industrial de la que la Fundación será propietario. La amortización se activa el 31 de diciembre de 2023 por lo que no se dota a la amortización en el ejercicio 2023.

Relacionado con el Convenio con la UPV/EHU, a fecha 31 de diciembre de 2023, la Fundación tiene contabilizado anticipos por trabajos por importe de 178.612 euros.

El importe total ejecutado a la fecha de cierre del ejercicio será de 258.826,93 euros, en el que se incluyen patentes, licencias, marcas y similares, aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6 ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por clases y categorías, se muestra en la siguiente tabla:

	CLASES	
	Créditos	Derivados Otros
CATEGORÍAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado (*)	2.000.000,00	0,00
TOTAL	2.000.000,00	0,00

(*) El detalle de los activos financieros a coste amortizado se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Creditos a entidades (**)	2.000.000,00	0,00
TOTAL	2.000.000,00	0,00

(**) El detalle de "Otros activos financieros" se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
DFA deudor por aportaciones proyectos	2.000.000,00	0,00
TOTAL	2.000.000,00	0,00

Este importe, junto los 800.000 euros que figuran en activo financiero a corto plazo, corresponden en su totalidad a una aportación relacionada con el Plan Interinstitucional Fondo 040/2021/G.F.A. 01-22/04 del Gobierno Vasco y tienen el carácter de deuda transformable en subvención.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, clasificados por clases y categorías, se muestra en la siguiente tabla:

	CLASES	
	Créditos	Derivados Otros
CATEGORÍAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado (*)	804.890,01	153.000
TOTAL	804.890,01	153.000

(*) El detalle de los activos financieros a coste amortizado se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Patrocinadores, afiliados y otros deudores (**)	800.000,00	153.000,00
Deudores varios (Intereses bancos)	4.519,12	0,00
Hacienda Pública, Deudora por Diversos concep.	370,89	0,00
TOTAL	804.890,01	153.000,00

(**) El detalle de la partida "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudores por aportaciones - DFA	800.000,00	0,00
Deudores por subvenciones – Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz	0,00	153.000,00
TOTAL	800.000,00	153.000,00

8 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo (pasivos financieros no corrientes) clasificados por clases y categorías es (en euros):

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos, Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos Financieros a coste Amortizado (*)	2.924.546,00	0,00
TOTAL	2.924.546,00	0,00

(*) El detalle de los activos financieros a coste amortizado se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudas con entidades del grupo y asociadas (**)	2.924.546,00	0,00
TOTAL	2.924.546,00	0,00

(**) El detalle de la partida “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aportaciones DFA inversiones en proyectos	2.924.546,00	0,00
TOTAL	2.924.546,00	0,00

9 PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por clases y categorías, se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	612.988,02	411.379,68
TOTAL	612.988,02	411.379,68

(*) El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudas con entidades del grupo y asociadas (**)	449.759,92	410.732,98
Beneficiarios-Acreedores	127.033,00	0,00
Acreedores varios	20.062,50	435,60
Remuneraciones pendientes de pago	485,68	0,00
Otras deudas con las AAPP	15.646,92	211,10
TOTAL	612.988,02	411.379,68

(**) El detalle de la partida “Deudas con entidades del grupo y asociadas” es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aportaciones DFA para funcionamiento	353.976,52	259.050,27
Aportaciones Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para funcionamiento	95.783,40	151.682,71
TOTAL	449.759,92	410.732,98

De la partida de “Otras deudas con las AAPP”, 10.641,34 euros corresponden a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2023. Los 4.647,92 euros restantes, corresponden a las cotizaciones sociales pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Los 127.033 euros de Beneficiarios-Acreedores corresponden al 50% del pago acordado para el ejercicio 2023 en el Convenio con la UPV/EHU. Debido a retrasos en el comienzo de varios proyectos, el gasto ha sido muy inferior a lo que estaba previsto en el Convenio, y la parte sobrante se traspaasa al ejercicio 2024.

10 FONDOS PROPIOS

Los movimientos registrados en los Fondos propios de la Fundación en los últimos dos ejercicios han sido los siguientes:

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores / Remanente	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Aplicación excedente ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio 2022	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
(+) Aumentos				0,00
(-) Disminuciones				0,00
(+/-) Aplicación excedente ejercicio anterior				0,00
Saldo al final del ejercicio 2022	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00

La dotación fundacional es de 60.000,00 euros y fue aportada por las entidades fundadoras en el momento del acto de constitución de la siguiente manera:

- Diputación Foral de Álava..... 30.000,00 euros.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz..... 30.000,00 euros.

11 MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación para la Fundación.

12 SITUACIÓN FISCAL

En el ejercicio 2021 se publicó la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo con el fin de actualizar el marco normativo que regula a las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, que deroga la hasta entonces vigente Norma Fiscal 16/2004, de 12 de julio, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial

regulados en el artículo 26 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las actividades no exentas tributarían tanto en el Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto de Sociedades.

De momento la Fundación no realiza actividades sujetas, por lo que la totalidad del resultado queda exenta de Impuesto de Sociedades, salvo los ingresos financieros, principalmente procedentes del rendimiento de cuentas corrientes.

Esta sería el extracto de la liquidación del Impuesto:

Conciliación Impuesto de Sociedades	2023	2022
Excedentes antes de Impuestos	0,00	0,00
Aumentos	11.270,42	0,00
<i>Rentas no exentas</i>	11.270,42	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
<i>Rentas exentas</i>	0,00	0,00
Base imponible previa a compensación	11.270,42	0,00
Compensación de microempresas	-1.127,04	0,00
Base imponible previa	10.143,38	0,00
Compensación de bases imponibles negativas	0,00	0,00
Base liquidable	10.143,38	0,00
Tipo de gravamen	9%	9%
Cuota íntegra	912,90	0,00
Deducciones y bonificaciones	-319,52	0,00
Cuota líquida	593,38	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	-964,27	0,00
Resultado a ingresar/devolver	-370,89	0,00

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cinco años.

En opinión de la Dirección de la Fundación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

13 INGRESOS Y GASTOS

13.1 Detalle de los ingresos totales del ejercicio

	-Euros-
Concepto	31.12.23
Ingresos de la actividad propia-	
Subvenciones de explotación imputados al resultado (Nota 15)	237.165,93
Donaciones y legados de explotación imputados al resultado	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios	0,00
Variación de existencias	0,00
	31.12.22
	3.567,02
	0,00
	0,00
	0,00

Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado- Afectas a la actividad propia (Nota 15)	2.500,82	0,00
Ingresos financieros	11.270,42	0,00
Excesos de provisiones	0,00	0,00
Total	250.937,17	3.567,02

El destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos deberá ser destinado a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

En el caso de la Fundación, debido a su fin fundacional, el 100% de las rentas netas obtenidas son destinadas a la realización de dicho fin. A tal efecto se consideran los siguientes ingresos:

Ejercicio	Ingresos brutos	AJUSTES		Ingresos netos (art. 21 D.100/2007)	Renta a destinar (70%)	Gastos fines fundacionales (*)	Aplicación			
		Negativos	Positivos				2021	2022	2023	Importe pendiente
2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
2022	3.567,02	0,00	0,00	3.567,02	2.496,91	3.567,02		3.567,02	0,00	0,00
2023	250.937,27	0,00	102.260,31	353.197,58	247.238,31	321.010,46			321.010,46	0,00
TOTAL	254.504,29	0,00	102.260,31	356.764,60	249.735,22	324.577,48	0,00	3.567,02	321.010,46	0,00

(*) Gastos totales + más inversiones - dotación amortización - gastos de administración

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

13.2 Detalle de los gastos totales del ejercicio

Concepto	-Euros-	
	31.12.23	31.12.22
Gastos de personal	147.268,83	0,00
Otros gastos de la actividad (servicios exteriores, otros gastos)	100.563,67	3.567,02
Dotación a la amortización de inmovilizado	2.500,82	0,00
Tributos	593,38	0,00
Otros resultados	0,09	0,00
Gastos financieros	10,56	0,00
Total	250.937,35	3.567,02

13.3 Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2023 ha sido de 147.268,83 euros (0,00 € en 2022).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, fijos y en prácticas, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2023.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social, a una formación realizada sobre living labs y el servicio de prevención de riesgos laborales.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 3,00% respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad. En el ejercicio 2022 no hubo gastos de personal, pero este incremento del 3,00% es en base a los salarios indicados en las bases de este proceso de selección que comenzó a finales del 2022.

Inicialmente fue aprobado un incremento del 2,50% por el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Álava para su personal (Acuerdos 119/2023 y 120/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 14 de marzo de 2023 y, posteriormente, refrendado por el Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en el Pleno celebrado el día 8 de junio de 2023). Posteriormente fue aprobado por el Comité Ejecutivo celebrado el 28 de diciembre del 2023 un incremento del 0,50% a aplicar con carácter retroactivo desde el 1 de enero del 2023 de acuerdo a la Norma Foral 23/2023 por el incremento del IPC.

Estos incrementos retributivos fueron aprobados previamente mediante unos informes favorables del Servicio de Intervención y Control de la Diputación Foral de Álava.

13.4 Detalle de los gastos de administración

El Decreto 115/2019 de 23 de Julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco establece que se entenderá por gastos de administración:

- El importe de los gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación.
- El reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones ocasione a los miembros del órgano de gobierno y, en su caso, el importe de las retribuciones que para dichos miembros hubiese dispuesto expresamente el fundador.
- Las remuneraciones del personal al servicio de la fundación al que le encomiende la gerencia o gestión, o la realización de otras actividades en nombre de la fundación.

En base a lo establecido, la Fundación ha considerado como gastos de administración el 50% de la retribución bruta anual y las cotizaciones a la seguridad social del Director-Gerente de la Fundación, por tanto, el 50% restante de su actividad se dedica en exclusividad a fines fundacionales participando directamente en los proyectos:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe gastos administración 2023	Importe gastos administración 2022
640	Personal	Salario	50	Salario Director Gerente	26.434,00	0,00
642	Personal	SS	50	SS Director Gerente	5.753,12	0,00
Total gastos de administración					32.187,11	0,00

BASE DE CÁLCULO	250.937,17	3.567,02
Porcentaje	12,83%	0,00%

Así, se cumple con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, y los artículos 30 y 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, ya que los gastos de administración no exceden el 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación durante los ejercicios 2022 y 2023.

13.5 Otros gastos de la actividad

El importe de otros gastos de la actividad en el 2023 fue de 100.563,67 euros, desglosado de la siguiente manera:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	-14.783,55	-1.347,29
Reparaciones y conservación	-5.923,44	0
Servicios de profesionales independientes	-27.278,55	-2.219,12
Primas de seguros	-1.673,91	0
Servicios bancarios y similares	-72,66	0
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.617,42	0
Suministros	-2.068,92	0
Otros servicios	-44.678,14	0
Otros tributos	-467,08	0
	-100.563,67	-3.566,41

En el apartado de “Otros servicios” entran principalmente el gasto destinado a dos proyectos de la Fundación. Por un lado, 18.137,90 euros (IVA inc.) destinados a un encargo al Centro de Cálculo de Álava, SAU para definir los fundamentos metodológicos y técnicos del Espacio de datos. Por otro lado, 20.540,33 euros, destinados al proyecto de Conexión en el que se han acudido a varias ferias y congresos y los gastos provienen principalmente de la contratación de stands y otros gastos relacionados con la actividad.

En “Servicios de profesionales independientes” destacar los gastos en la gestoría contable-fiscal-laboral, servicios jurídicos, la creación de un video promocional y otros gastos de menor importe.

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha realizado ninguna provisión en 2023.

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

16 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos para explotación	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
2023	410.732,98	276.192,87	0,00	237.165,93	449.759,92
2022	0,00	414.300,00	0,00	3.567,02	410.732,98

Subvenciones de capital	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
2023	0,00	104.761,13	0,00	2.500,82	102.260,31
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose por entidades del ejercicio 2023 sería el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos para explotación	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Diputación Foral de Álava	259.050,27	276.192,87	0,00	181.266,62	353.976,52
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	151.682,71	0,00	0,00	55.899,31	95.783,40
Total	410.732,98	276.192,87	0,00	237.165,93	449.759,92

Las subvenciones de capital corresponden en su totalidad a las aportaciones realizadas por Diputación Foral de Álava.

2022:

1. Aportación de los Presupuestos de Gastos de la Diputación Foral de Álava para 2022, destinados al programa de actuación de la Fundación: 261.300€
2. Aportación de los Presupuestos de Gastos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para 2022, destinados al programa de actuación de la Fundación: 153.000€

2023:

1. Aportación de los Presupuestos de Gasto de la Diputación Foral de Álava para 2023, destinados a inversión de la Fundación: 3.000.000€ (partida presupuestaria G/441020/87000020/0000). Este importe irá destinado a realizar inversiones en las cuatro líneas estratégicas definidas en los presupuestos del 2024: espacio de datos, laboratorio, Mobility Campus y conexión.
2. Aportación de los Presupuestos de Gasto de la Diputación Foral de Álava para 2023, destinados al programa de actuación de la Fundación: 300.000€ (partida presupuestaria G/441020/44900021/0000), de los que, 29.307,13€ financian inversión en bienes.
3. Fundación Ctro. Investigación Energías Alternativas CIC Energigune: 1.375 euros para fines fundacionales.
4. Basquevolt, S.A.: 1.375 euros para fines fundacionales.
5. BatteryCare, S.L.: 1.375 euros para fines fundacionales.
6. Parque Tecnológico de Álava-Arabako Teknologi Elkartegia, S.A.: 1.375 euros para fines fundacionales.

18 FUSIONES

No resulta de aplicación a la Fundación.

19 NEGOCIOS CONJUNTOS

No resulta de aplicación a la Fundación.

20 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

No resulta de aplicación a la Fundación.

21 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS

Al tratarse del primer año de actividad de la Fundación, no se realizó una previsión en función de cada actividad debido a que no se sabían cuales iban a ser esas actividades. Lo previsto, está reflejado en la actividad general.

21.1 Actividad 1

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Living Lab
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo	Vitoria-Gasteiz

Descripción: definir seis espacios de testeo (para drones, distribución de última milla, vehículo autónomo y conectado (CCAM), electrificación del transporte público, logística intermodal y vías de alta capacidad) para la medición y prueba de soluciones innovadoras en entornos reales y controlados de movilidad y logística.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	3	0	520
Personal con contrato de servicio	*	*	*	*
Personal voluntario	0	0	0	0

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Importe
----------------------	---------

	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0	24.142
Subtotal Gastos	0	24.142
	0	0
Subtotal Inversiones	0	0
TOTAL	0	24.142

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

21.2 Actividad 2

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Espacio de datos
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo	Vitoria-Gasteiz

Descripción: desarrollar un Espacio de Datos de movilidad y logística de la ciudad y el territorio, basado en indicadores fácilmente medibles para la toma de decisiones y el testeo de soluciones innovadoras.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	4	0	917
Personal con contrato de servicio	*	*	*	*
Personal voluntario	0	0	0	0

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	18.138
Gastos de personal	0	23.386
Subtotal Gastos	0	41.524
	0	0
Subtotal Inversiones	0	0
TOTAL	0	41.524

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

21.3 Actividad 3

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Conectar
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo	Vitoria-Gasteiz

Descripción: facilitar la co-creación. Ser lugar de encuentro, intercambio y alineamiento entre administraciones, empresas, centros de investigación y formación, y ciudadanía. Conectar hacia fuera colaborando con redes y agentes nacionales, europeos e internacionales.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	3	0	881
Personal con contrato de servicio	*	*	*	*
Personal voluntario	0	0	0	0

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	20.540
Gastos de personal	0	44.209
Otros gastos de la actividad	0	4.370
Subtotal Gastos	0	69.119
	0	0
Subtotal Inversiones	0	0
TOTAL	0	69.119

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

21.4 Actividad 4

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Convenio UPV/EHU
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo	Vitoria-Gasteiz

Identificar las necesidades de formación de los nuevos perfiles. Fomentar proyectos de investigación. Facilitar la transferencia de la innovación al mercado. Promover el acceso de los alumnos al mundo profesional

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

Personal asalariado	0	3	0	488
Personal con contrato de servicio	*	*	*	*
Personal voluntario	0	0	0	0

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0	23.703
Subtotal Gastos	0	23.703
Propiedad intelectual	0	75.454
Subtotal Inversiones	0	75.454
TOTAL	0	99.157

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

21.5 Actividad 5

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Actividad general
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo	Vitoria-Gasteiz

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Número	Nº Horas / año
--------	----------------

	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	3	0	849
Personal con contrato de servicio	*	*	*	*
Personal voluntario	0	0	0	0

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	**	**
Personas jurídicas	**	**

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	184.600	31.828
Otros gastos de la actividad	90.900	57.516
Amortización del inmovilizado	4.425	2.501
Gastos financieros	0	11
Subtotal Gastos	279.925	91.856
Equipos informáticos	12.000	3.787
Mobiliario	8.075	20.521
Aplicaciones informáticas	0	5.000
Subtotal Inversiones	20.075	29.307
TOTAL	300.000	121.163

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

21.6 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Activ. Laboratorio	Activ. Espacio de Datos	Activ. Conectar	Activ. Mobility-Lab Campus	Activ. Gral.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0	18.138	20.540	0	0	38.678
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	24.142	23.386	44.209	23.703	31.828	147.268
Otros gastos de la actividad	0	0	4.370	0	57.516	61.886
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0	2.501	2.501
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	11	11
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	593,38	593,38
Subtotal gastos	24.142	41.524	69.119	23.703	92.449	250.937
Equipos informáticos	0	0	0	0	3.787	3.787
Mobiliario	0	0	0	0	20.521	20.521
Construcciones	0	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	5.000	5.000
Propiedad intelectual	0	0	0	75.454	0	75.454
Subtotal recursos	0	0	0	75.454	29.307	104.761
TOTAL	24.142	41.524	69.119	99.157	121.756	355.698

21.7 Recursos económicos totales empleados por la entidad

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PREVISTO	REALIZADO
Subvenciones y donaciones	275.500	239.667
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0
Otro tipo de ingresos	4.425	11.270
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	279.925	250.937

A fin de una mejor comprensión de las cifras de ingresos debemos señalar que en los 239.666,75 euros del epígrafe Subvenciones y donaciones, 2.500,82 euros corresponden a ingresos procedentes de subvenciones de capital traspasados a resultado para la amortización del inmovilizado intangible y del inmovilizado material. 237.165,93 euros, corresponden a subvenciones de explotación imputados al resultado del ejercicio (ver Nota 13.1).

21.8 Convenios de colaboración con otras entidades

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación en 2023 son los siguientes:

- Convenio con la UPV/EHU para la creación de Mobility Lab-Campus, alianza estratégica para la formación, investigación, innovación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la movilidad y la logística, a través de la realización del macroproyecto “Territorio Verde Sostenible” consistente en 18 proyectos de investigación.
- Convenio con BasqueCCAM para la creación de un ecosistema referente de colaboración público-privada en testeo y validación de tecnologías relacionadas con movilidad CCAM y el desarrollo de servicios basados en la explotación de los datos reales generados (aprobado por el Comité Ejecutivo en el 2023 y firmado en el 2024).
- Convenio con la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz UPV/EHU para el desarrollo de prácticas de un alumno del Grado de Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información, que estará enfocado en área del Espacio de datos y la realización del Trabajo de Fin de Grado.
- Convenio de cooperación educativa con la Universidad Euneiz para la realización de prácticas académicas externas en entidades colaboradoras en el ámbito de las ciencias de datos (aprobado por el Comité Ejecutivo en 2023 y firmado en el 2024).
- Acuerdo Climático 100 EU Cities Mission (aprobado por el Comité Ejecutivo en el 2023 a la espera de firma pública junto con otras entidades en el 2024).

21.9 Desviación entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	38.678
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	184.600	147.269
Otros gastos de la actividad	90.900	61.886
Amortización del Inmovilizado	4.425	2.501
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	11
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	279.925	250.397
Equipos informáticos	12.000	3.787
Mobiliario	8.075	20.521
Construcciones	-	-
Aplicaciones informáticas	-	5.000
Propiedad intelectual	-	75.454
Subtotal recursos	20.075	104.761
TOTAL	300.000	355.698

Pese a que la Fundación se constituyó en el 2022 y hubo algún movimiento, no fue hasta mayo del 2023 cuando comenzó la actividad con el personal contratado. Estaba previsto que la actividad comenzase a principios del 2023 y de ahí la principal razón de la desviación tanto en gastos de personal como de actividad. Cuando se realizaron los presupuestos del 2023 no se previó el convenio que se firmó con la UPV/EHU para la financiación de 18 proyectos de investigación firmado en abril del 2023.

22 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

No resulta de aplicación a la Fundación.

23 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos relevantes que señalar.

24 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación ha recibido aportaciones de sus Patronos, Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuyo importe se detalla en la Nota 15 de esta memoria, manteniendo con uno de los Patronos el saldo deudor de 2.800.000 euros.

Por otra parte, el Centro de Cálculo de Álava SAU ha prestado servicios a la Fundación a través de un encargo para el proyecto del espacio de datos, por valor de 18.137,90 euros (IVA inc.) a abonar en el ejercicio 2024.

25 OTRA INFORMACIÓN

25.1 Número medio de personas en el ejercicio

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 4 personas. De ellas, 3 tienen contratos de carácter indefinido mientras que la cuarta está realizando prácticas académicas externas extracurriculares a través de un convenio firmado con la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz de la UPV/EHU. De los cuatro integrantes, tres son hombres y una mujer.

Se tenía pensado contratar a dos técnicos, un analista de datos y un experto en fondos europeos, como apoyo a la técnica de innovación para los proyectos en los que la Fundación está inmersa. En el Comité Ejecutivo celebrado el 28 de diciembre se aprobó la propuesta pero al haber prórroga presupuestaria en la Diputación Foral de Álava, se impide ampliar la plantilla por lo que queda pendiente para más adelante.

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 3,25 personas (0 personas en 2022).

El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Puestos	2023			2022		
	Indefinidos	Eventuales	Total	Indefinidos	Eventuales	Total
Director	1	-	1	-	-	-
Técnica de Innovación	1	-	1	-	-	-
Administrativo	1	-	1	-	-	-
Becario	-	1	1	-	-	-
TOTAL	3	1	4	-	-	-

25.2 Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones

La Fundación no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

25.3 Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

Los trabajos de auditoría de la Fundación han sido adjudicados por la Diputación Foral de Álava a la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

25.4 Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley

No se han producido en el ejercicio 2023 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

26 INFORMACIÓN SEGMENTADA

No resulta de aplicación a la Fundación.

27 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	2023	2022
A) USTIAPIEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina	1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		593,38	0,00
2. Emaiztaren doikuntzak	2. Ajustes del resultado		-9.352,42	0,00
a) Ibilgetuaren amortizazioa (+)	a) Amortización del inmovilizado (+)		2.500,82	
b) Balio zuzenketak nariaduragatik (+/-)	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Hornidura aldaketa (+/-)	c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak	d) Imputación de subvenciones donaciones y legados (-)		-2.500,82	
e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Finantza sarrerak (-)	g) Ingresos financieros (-)		-11.270,42	
h) Finantza gastuak (+)	h) Gastos financieros (+)		10,56	
i) Truke diferentziak (+/-)	i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-)	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+)	k) Otros ingresos y gastos (-/+)		1.907,44	
3. Aldaketak kapital arruntean	3. Cambios en el capital corriente		310.691,39	646,70
a) Izakinak (+/-)	a) Existencias (+/-)			
b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk (+/-)	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		148.109,99	
c) Bestelako aktibo korronteak (+/-)	c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontuak	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		162.581,40	646,70
e) Bestelako pasibo korronteak (+/-)	e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-)	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Ustiapien jardueren bestelako eskudiru fluxuak	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		11.259,86	
a) Korrituen ordainketa (-)	a) Pagos de intereses (-)			
b) Dibidenduak kobratzea (+)	b) Cobros de dividendos (+)		-10,56	
c) Korrituak kobratzea (+)	c) Cobros de intereses (+)		11.270,42	
d) Irabazien gaineko zergaren kobrantzak (ordainketak) (-/+)	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+)	e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Ustiapien jardueren eskudiru fluxuak (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		313.192,21	646,70
B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Inbertsioengatiko ordainketak	6. Pagos por inversiones		283.373,13	
a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko	a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Ibilgetu inmateriala	b) Inmovilizado intangible		259.066,00	
c) Ibilgetu materiala	c) Inmovilizado material		24.307,13	
d) Ondare historikoaren ondasunak	d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Higiezinetan egindako inbertsioak	e) Inversiones inmobiliarias			
f) Beste finantza aktibo batzuk	f) Otros activos financieros			
g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak	g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Beste aktibo batzuk	h) Otros activos			

7. Desinbertsioengatikob kobrantzak a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko	7. Cobros por desinversiones a) Entidades del grupo y asociadas			
8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6)	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-283.373,13	0,00
C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatikob a) Sortze-horidurararako edo funts sozialerako ekarpenak b) Funts sozialaren jaisteak c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (.)	9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social b) Disminuciones del fondo social c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (.)		102.260,31 102.260,31	60.000,00 60.000,00
10. Finantza pasiboaren tresnengatikob kobrantza eta ordainketak a) Jaulkipena	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero a) Emisión			
1. Obligazioak eta negozia daitezkeen baloreak (.) 2. Kreditu erakundeekikob zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekikob zorrak(-) 4. Bestelako zorrak (.)	1. Obligaciones y valores negociables (.) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (.)		163.572,94	257.732,98
b) Hauen itzulketak eta amortizazioa:	b) Devolución y amortización de			
1. Obligazioak eta negozia daitezkeen baloreak (.) 2. Kreditu erakundeekikob zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekikob zorrak(-) 4. Bestelako zorrak (.)	1. Obligaciones y valores negociables (.) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (.)			
11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10)	11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		265.833,25	317.732,98
D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA	D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D)	E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		295.652,33	318.379,68
Ekitaldi hasierakob eskudirua edo antzekoak	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		318.379,68	0,00
Ekitaldi amaierakob eskudirua edo antzekoak	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		614.032,01	318.379,68

28 INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 26 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco comprende los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la Fundación al cierre de 2023 figuran en la nota 5 de la presente memoria, y todos se encuentran vinculados a fines propios de la entidad, su desglose es el siguiente:

Descripción	Valor Contable	Amortización / correcciones Valor Neto	Contable
Propiedad intelectual	75.454,00	0,00	75.454,00
Aplicaciones informáticas	5.000,00	-239,07	4.760,93
Mobiliario	20.520,61	-1808,52	18.712,09
Equipos de procesamiento de información	3.786,52	-453,23	3.333,29
TOTAL	104.761,13	-2.500,82	102.260,31

29 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023 (días)	2022 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	13,15	-
Ratio de operaciones pagadas	0,97	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,03	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	114.231	-
Total pagos pendientes	809	-

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

30 INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO

30.1 Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2023

El patronato estará constituido por un número mínimo de ocho y un máximo de treinta personas miembros o patronos.

Actualmente, el patronato está compuesto por ocho personas con los siguientes cargos:

- Cuatro representantes de la Diputación Foral de Álava, de los cuales uno es el Diputado General de Álava, que ejerce la presidencia de la Fundación.
- Cuatro representantes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los cuales una es la Alcaldesa.

Los ceses y nuevos nombramientos durante el ejercicio 2023 del patronato han sido los siguientes:

Bajas	Altas
Doña María Pilar García de Salazar Olano	Doña Maider Etxebarria García (AVG)
D. Carlos Ibarlucea Martínez	D. Iñaki Gurtubai Artetxe (AVG)
D. José Luis Cimiano Ruiz	Doña. Beatriz Artolazabal Albeniz (AVG)
D Gorka Urtaran Agirre	D. Pascual Borja Borja (AVG)
D. Raimundo Ruz de Escudero Ezkurra	Doña. Saray Zárate Fernández de Landa (DFA)
Doña Saray Zárate Fernández de Landa	D. Jon Nogales Prieto (DFA)
D. Borja Rodríguez Ramajo	D. Jone Berriozabal Bóveda (DFA)

Ramiro González Vicente continua como Presidente del Patronato de la Fundación en su calidad de Diputado General de Álava.

En el año 2023 se han celebrado seis reuniones del Pleno del Patronato los días 27 de marzo, 4 de abril, 25 de mayo, 8 de junio, 31 de octubre y 13 de noviembre, siendo esta última sesión sin reunión y de las cuales el Director de la Fundación Iñigo Bilbao ha estado presente en las dos últimas.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Autorización de la suscripción de un Convenio de Colaboración con la UPV/EHU para la creación de Mobility Lab-Campus.
- Contratación del personal del Mobility Lab a través de una consultora de RRHH.
- Aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio 2022.
- Creación del Comité Ejecutivo y su posterior designación.
- Cese y designación de los nuevos representantes del Patronato de la Fundación arriba indicados.
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2024.
- Aprobación de la licitación Sandbox para un Living Lab.

30.2 Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cuatro representantes, bajo la Presidencia del Diputado General de Álava (50%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de cuatro representantes (50%).

30.3 Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato

La Fundación no ha satisfecho durante el ejercicio 2023 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

30.4 Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación

La Fundación no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2023 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

30.5 Delegaciones y apoderamientos

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 17 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 19.3 de los Estatutos de la Fundación.

En 2023 el Patronato de la Fundación acordó designar la aprobación de poderes a favor del Presidente del Patronato y del Director-Gerente de la Fundación (Iñigo Bilbao Ubillos).

Por tanto, en función de su cargo, el Director es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

31 INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN

31.1 Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2023

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia del Diputado General, a 31 de diciembre, son las siguientes:

Diputación Foral de Álava, con 2 representantes:

- Ramiro González Vicente, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Fundación.
- Jon Nogales Prieto (Diputado Foral de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias), como representante de la Diputación Foral de Álava.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante:

- Iñaki Gurtubai Artetxe (Concejal Delegado del Departamento de Seguridad), como representante del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

31.2 Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2023

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2023 una única sesión, el día 28 de diciembre.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2023 han sido las siguientes:

- Aprobación del convenio con BasqueCCAM.
- Aprobación del convenio de colaboración educativa con la Universidad Euneiz.
- Aprobación de protocolos de adhesión para patronos y colaboradores privados.
- Aprobación a la adhesión de la Fundación al Acuerdo Climático que ha suscrito Vitoria-Gasteiz por su pertenencia a la 100 EU Cities Mission.

32 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	Previsto	Realizado	Desviación
DOTACIONES			
Reducción de existencias	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	184.600,00	147.268,83	37.331,17
Amortizaciones de inmovilizado	4.425,00	2.500,82	1.924,18
Otros gastos de la actividad	90.900,00	100.563,67	-9.663,67
Subvenciones a la explotación	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	10,56	-10,56
Otros gastos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	593,38	-593,38
Resultado del ejercicio (beneficio)	0,00		0,00
TOTAL DOTACIONES	279.925,00	250.937,26	28.987,74
RECURSOS			
Ingresos de la actividad propia	279.925,00	237.165,93	42.759,07
Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados para el propio inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Imputación subv. inmov. no financiero y otras	0,00	2.500,82	-2.500,82
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,09	-0,09
Ingresos financieros	0,00	11.270,42	-11.270,42
Resultado positivo enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00

Otros Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio (perdidas)	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS	279.925,00	250.937,26	28.987,74

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Previsto	Realizado	Desviación
INVERSIONES			
PAGOS POR INVERSIONES	24.500,00	280.872,31	-256.372,31
Empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	15.000,00	258.826,93	-243.826,93
Inmovilizado material	9.500,00	22.045,38	-12.545,38
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00
Adquisición	0,00	0,00	0,00
PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
Devolución	0,00	0,00	0,00
PAGOS POR DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL INVERSIONES	24.500,00	280.872,31	-256.372,31
FINANCIACIÓN			
COBROS POR DESINVERSION-ENAJENAC INMOV	0,00	0,00	0,00
Empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00
Emisión	0	0	0,00
Enajenación	0	0	0,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.524.500,00	124.546,00	4.399.954,00
COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
Emisión	0,00	0,00	0,00
COBROS POR DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00
FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	0,00	451.978,64	-451.978,64
	-		
AUMENTO O DISMINUC. NETA DE EFECTIVO	4.500.000,00	-295.652,33	-4.204.347,67
TOTAL FINANCIACIÓN	24.500,00	280.872,31	-256.372,31

33 DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.	2023	2022
COSTE PERSONA	45.313,49	0,00
GASTOS DE PERSONAL	147.268,83	0,00
PLANTILLA	3,25	0,00
APORTACIONES D.F.A.	3.300.000,00	291.300,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.029.307,13	0,00
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	270.692,87	261.300,00
APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS	0,00	0,00
APORT. DE FONDO SOCIAL	0,00	30.000,00

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de abril del 2024

Diligencia:

Las Cuentas Anuales las formuló el Presidente de la Fundación el 23 de abril del 2024. Se han realizado dos modificaciones que en ningún caso alteran el contenido ni las cifras de las mismas. Las correcciones realizadas son las siguientes:

- En el encabezamiento del recuadro de la Cuenta de Resultados (sexta página del documento), en la cuarta columna, donde aparecía "2021" se pone "2023".
- En el encabezamiento del recuadro de la página nº19 de la memoria, en la sexta columna, donde decía "Importe gastos administración 2022" se pone "Importe gastos administración 2023", y en la séptima columna, donde decía "Importe gastos administración 2021" se pone "Importe gastos administración 2022".